

LA PRENSA, PROTAGONISTA

RAMIREZ Y LA UNIDAD

Don Diego Ramírez ha vuelto a la carga la semana pasada con un artículo publicado por el diario «Arriba» del día 6. Se titulaba «La Desunificación». No la desunión, sino la desunificación. Ojo a la distinción. Una cosa es unir, aspiración loable, y otra diferente unificar, que —en el terreno de la diversidad de opiniones— es algo así como decretar que todos pensamos lo mismo. Don Diego confunde la unidad con la unificación y arremete contra los «desunificadores». No especifica quiénes son éstos, pero se deduce que se refiere a aquéllos que en este país quieren distinguir entre unos principios comúnmente aceptados y una serie de cuestiones sobre las cuales cabría la diversidad política. Pues bien, siguiendo la lógica elemental que caracteriza los artículos del señor Ramírez, la pluralidad resulta disgregadora y conduce a la partitocracia. Pero como una vez sucedió que los partidos no dieron resultado, la consecuencia que extrae el señor Ramírez es que los partidos —o cualquier forma de organizar la pluralidad— son intrínsecamente malos. Como Ramírez cree que las asociaciones pueden conducir a los partidos, fuera las asociaciones. He aquí por qué, remontándonos al tiempo de los godos y pasando por la «partitocracia decimonónica», hay quienes niegan a los españoles actuales la posibilidad de articular un pluralismo político. Pluralismo y unidad son compatibles. No así pluralismo y uniformidad. Lo que al señor Ramírez le preocupa es la uniformidad.

La opinión del señor Ramírez no trascendería más que por su amenidad si no fuera porque la «vox populi» atribuye ese pseudónimo a una alta personalidad de la Administración, como ya sabe el lector de «Vida Nueva». Cierta o no esa sospecha, la realidad es que Ramírez se expresa desde el órgano



oficial de la Secretaría General del Movimiento, Ministerio que está encabezado por don Torcuato Fernández Miranda. Por cierto que éste, con los señores Sánchez Bella y Fernández de la Mora constituirían dentro del Gobierno un «posible núcleo», «aglutinado por una común y mayor cercanía a las inspiraciones o concepciones políticas del vicepresidente del Gobierno» (1).

El caso es que la semana pasada nos ha proporcionado una nueva muestra de cómo los periódicos protagonizan un cierto contraste de pareceres. En los últimos tiempos los cronistas de Cortes andan aligerados de trabajo, pero han de dedicar más energías al examen de lo que ya llaman muchos «el Parlamento de papel», es decir, la prensa. Pero hay que hacer observación: lo que se discute desde los diarios no son cuestiones técnicas de gobierno, sino las grandes opciones de la vida política española cara al futuro: relaciones con el Mercado Común Europeo, asociacionismo, pluralidad política, relaciones entre Iglesia y Estado.

LA «EXPANSION» DE «PUEBLO»

Entre los temas debatidos en y desde la prensa destaca esta semana la polémica entre Emilio Romero y varios diarios, entre los cuales «ABC», «YA» y «La Vanguardia». El tema es bien sabido: «Pueblo» quiere expansionarse para «llevar la voz sindical» a todos los

rincones. Se oponen a esa expansión aquéllos diarios, y otros, según los cuales no es lícito que «Pueblo», que goza de determinadas prerrogativas y privilegios, compita con diarios que dependen de sus resultados económicos para subsistir. Replica «Pueblo» afirmando que no pierde dinero; su director nos informa de un auténtico milagro: las cifras de ingresos y gastos concuerdan al céntimo. Los de la otra parte preguntan qué quiere decir que un periódico —que compra servicios periodísticos en vez de venderlos— contabilice entre sus «ingresos» 32.890.136,32 pesetas como «servicios informativos»...

La polémica, compleja, es más importante y trascendente de lo que parece. A simple vista, leyendo los argumentos de «Pueblo» y de su director, se trata de una lucha entre este diario, al cual su director se esfuerza por presentar como un defensor de «los sectores más modestos de la población española», y los intereses de unos cuantos grandes rotativos. Romero dice que «los intereses privados de familia y de grupos conspiran una vez más contra el interés general». En los primeros clasifica a «La Vanguardia» —llama al conde de Godó «oligarca informativo»— y a «ABC» familia Luca de Tena. En cuanto a «YA», lo enjuicia con unos términos que prueban que ciertos resabios anticlericales aún no han desaparecido del país. Naturalmente, el «interés general» viene representado en esta polémica, según el señor Romero, por el órgano de los Sindicatos. Llega incluso a verse a sí mismo como objetivo de quienes llevan la contraria a sus planes. Está pagando, dice, «la fortuna de algunos buenos resultados en mis empresas literarias, periodísticas o políticas». No en balde desde las páginas del propio «Pueblo» se ha llamado a Romero «Edelweiss» o «flor de cumbres».

¿Un «núcleo» dentro del Gobierno? Carrero Blanco. Fernández Miranda. Sánchez Bella. Fernández de la Mora.





PUEBLO

Director: Emilio Romero

A uno le gustaría saber si la gente opina que «Pueblo» informa mejor y más completamente que «La Vanguardia», el «Ya» o el «ABC». Pero trascendiendo la anécdota lo grave es que siguiendo la argumentación de E. Romero, a los órganos de información de Sindicatos debería corresponderles algo así como el 80 por ciento de la tirada de los diarios nacionales, ya que tal es el porcentaje de población activa encuadrado en aquéllos. Dice Romero: «España merece un periódico de quinientos mil ejemplares, que ya tendría cierta imagen europea». No repara en que ese periódico representaría a unos Sindicatos de distinta naturaleza que la de los sindicatos europeos... Dice también «que los beneficios políticos y socioeconómicos de un periódico de quinientos mil ejemplares compensaría con creces una pérdida razonable, si la hubiera...» (2). Aceptar este principio sería muy peligroso porque supondría la justificación de situaciones de privilegio amparadas en razones políticas, en un terreno tan delicado como el de los medios de comunicación.

¿Quién cobraría los «beneficios políticos» de un diario como el que propone Romero? Lo trascendente de todo esto es que los planes del señor Romero gozan del pleno apoyo del Comité Ejecutivo de la Organización Sindical y, según parece, del propio ministro de Relaciones Sindicales. En suma, el problema de fondo que se debate aquí es si los medios de difusión directa o indirectamente controlados por el Gobierno —Radio, Televisión, cadena del Movimiento, «Pueblo», etc.— han de ensanchar su ya amplísimo espacio de acción restándolo, en el caso que examinamos, a los diarios de libre empresa.

ESPAÑA - MEC

Las polémicas periodísticas no deben hacernos olvidar ciertos acontecimientos concretos sucedidos durante la pasada semana a propósito de nuestras relaciones formales con el Mercado Común. El Consejo de Ministros de la Comunidad se reunió en Luxemburgo y decidió que el actual acuerdo comercial España-Mercado Común, firmado en 1970, sea objeto de algunas adaptaciones a fin de que la entrada de Gran Bretaña, Noruega, Dinamarca e Irlanda en la Comunidad a partir del 1 de enero de 1973 no cause perjuicios a los productos españoles, especialmente a los agrícolas. Los reajustes necesarios se efectuarán, pues, antes de dicha fecha del primero de enero.

Como es sabido, durante los primeros cinco años del acuerdo preferente España-CEE se producirá una reducción gradual de las barreras comerciales. Habrá una segunda etapa a partir de 1976, pero el paso de la primera a la segunda es un misterio, ya que ni es automático ni se conocen cuáles serán los objetivos de dicha segunda etapa, a la cual sólo podrá pasarse mediante un acuerdo unánime de los diez miembros que entonces compondrán el Mercado Común.

Todo esto tiene gran importancia porque los representantes españoles en Bruselas deseaban que las negociaciones para reajustar el actual acuerdo por causa de la mencionada ampliación de la Comunidad consistieran en una verdadera y propia renegociación. Los ministros del MEC han aceptado esta renegociación, pero diferenciándola claramente del reajuste del actual acuerdo. Lo primero se hará a largo plazo y debe conducir a la sustitución del

actual acuerdo por otro, seguramente más amplio, antes de 1976. Lo segundo se hará inmediatamente y consiste en un simple reajuste o readaptación del actual acuerdo, pero no en su sustitución por otro.

Todo esto quiere decir que la CEE ha preferido no «quemar las etapas» de sus relaciones con España y no aceptar que éstas vayan por ahora más allá de su configuración actual a nivel de acuerdo comercial preferencial. Por eso mismo ha sido abandonada una propuesta francesa que proponía la creación de una zona de libre comercio con España. En otras palabras: Francia proponía, y no ha sido aceptada la propuesta, un estrechamiento de los lazos entre España y la CEE. Lo acordado, en cambio, es negociar un nuevo acuerdo comercial, no sustituir un acuerdo comercial vigente por una relación de distinta naturaleza. Todo esto me parece muy importante, aunque la complejidad técnica con que se han rodeado estos hechos haya contribuido bien poco a la divulgación y comprensión de éstos.

(1) Pedro Calvo Hernando, "La Actualidad Española", 1-VI-1972.

(2) "Declaraciones a 'Sábado Gráfico'", 10-VI-1972.

LA VANGUARDIA

BARCELONA - I ESPAÑOLA

Redacción y Administración: PBLAYO, 28
(TELÉFONO 54.600 y 54.700)
Teléfono 222.43.30 (20 líneas)

rápidamente

● **COLEGIO DE ABOGADOS: DIMISION EN PLENO DE LA JUNTA.**—El espaldarazo final de la larga crisis que venía arrastrando la abogacía madrileña desde su última Junta general extraordinaria del 23 de marzo, se acaba de producir con la dimisión en pleno, y con carácter irrevocable, de la Junta de Gobierno del Colegio de Madrid. El motivo ha sido la resolución del Consejo general de la Abogacía española sobre el recurso interpuesto por 138 colegios contra la suspensión de dos de los acuerdos adoptados por la Junta general de marzo.

● **POLITICA COMERCIAL DE PRECIOS.**—El ministro de Comercio ha expuesto en una sesión informativa en las Cortes, la política que se va a seguir frente a los precios tras la alarmante alza de los mismos en 1971. El titular de Comercio ha anunciado que en el futuro se intentará coordinar la política coyuntural sobre los efectos inmediatos del alza de la vida con una política más profunda, de tipo estructural, en coordinación con todos los Ministerios, de forma que las medidas sean no sólo correctoras, sino al mismo tiempo previsoras.

● **I CONGRESO DE MEDICOS JOVENES.**—Se ha celebrado en Valencia una reunión de los médicos jóvenes espa-

ñoles, en la que se han tratado los principales problemas de la situación sanitaria en nuestro país. En primer lugar se ha llegado a la conclusión que urge la socialización de la Medicina, así como la reestructuración total de la sanidad y de la asistencia médica. Después de hacer un amplio análisis de las necesidades sanitarias del país, se ha insistido en la necesidad de una planificación de la asistencia médica a nivel nacional.

● **PROCESO DEL PADRE VERGARA.** El padre Félix Vergara, encargado de la parroquia de Acitain (Eibar), uno de los escenarios del conflicto de la empresa Precicontrol que finalizó con el secuestro del señor Zabala, ha sido procesado por el Juzgado de Orden Público —a pesar de la no autorización del Obispo y de la Santa Sede— por supuesta complicidad con la organización separatista E.T.A.

● **ROBO DE UN SUMARIO.**—En Barcelona, y en el Juzgado de instrucción número 8, fue robado, en circunstancias aún no esclarecidas, el sumario instruido con ocasión de la explosión de la calle Capitán Arenas, luctuoso suceso que costó la vida a 18 personas y sobre el que circularon numerosos rumores, como el de la existencia de explosivos.